

SEGUROS.

Seguros obligatorios a contratar y/o presentar tanto el Expositor, como el Armador de Stand.

1. SEGURO PARA LAS PERSONAS

A. Seguros de Riesgos del Trabajo Y Seguro Vida Obligatorio (Dec. 1567/74).

Documentación a presentar:

- **Certificado de cobertura de la ART** con nómina del personal y DNI, donde conste que no se registra deuda al momento de emisión.
- Cláusula de no repetición contra Agroactiva SA (CUIT 30-70794853-8).
- Cláusula de notificación.
- Certificado de cobertura de la aseguradora correspondiente con constancia de no existencia de deuda del **Seguro Vida Obligatorio (Dec. 1567/74)**
- Nómina del personal asegurado.

B. Seguros de Accidentes Personales (solo para personal contratado):

Documentación a presentar:

- Certificado de cobertura de la aseguradora con nombres, CUIT, actividad, límites asegurados y constancia de inscripción ante la ARCA.
- Suma asegurada mínima: **\$50.000.000 para Muerte e Invalidez.**
- Cobertura adicional mínima para **asistencia médica: \$5.000.000.**

2. SEGURO PARA EL STAND.

A. Seguro de Responsabilidad Civil Comprensiva.

- Debe cubrir riesgos inherentes a la actividad del expositor y contratistas, incluyendo casos fortuitos y fuerza mayor.
- Agroactiva SA (CUIT 30-70794853-8) deberá figurar como asegurado adicional.
- **Monto mínimo: \$70.000.000.**

Documentación a presentar:

- Certificado de cobertura con constancia de no deuda.
- Cláusula de no repetición.
- Cláusula de notificación.
- Cláusula de RC cruzada.

B. Seguro de Robo, Incendio y Daños Totales de Equipos, Herramientas y Mobiliarios.

- Debe cubrir Robo, Incendio y Daños Totales de los equipos y mobiliarios en exposición, así como de los utilizados para armado y desarme de stands.
- Agroactiva SA (CUIT 30-70794853-8) deberá figurar como asegurado adicional.

Documentación a presentar:

- Certificado de cobertura con constancia de no deuda.
- Cláusula de no repetición.

3. SEGUROS AUTOMOTOR / MAQUINARIA / DRONES:

A. Responsabilidad Civil de Automotores.

Documentación a presentar:

- Copia de la póliza y recibo de pago.
- En caso de transporte de pasajeros, el vehículo debe estar autorizado y constar su afectación en la póliza.

B. Seguro de Responsabilidad Civil de Implementos y Maquinarias.

- Agroactiva SA (CUIT 30-70794853-8) deberá figurar como asegurado.
- Para los implementos y maquinarias que ingresan al predio, el seguro deberá cubrir los riesgos de:

Opción 1:

- Responsabilidad Civil.
- Pérdida total por daños
- Pérdida total por robo
- Pérdida total por incendio

Opción 2:

- Responsabilidad Civil
- Pérdida total y parcial por robo
- Pérdida total y parcial por incendio

Documentación a presentar:

- Copia de la póliza y recibo de pago.
- Cláusula de no repetición.

C. Seguro de Drones.

- Agroactiva SA (CUIT 30-70794853-8) deberá figurar como asegurado adicional.
- Si el DRON estará ESTÁTICO:
 - Robo e incendio.
- Si el DRON realizará VUELOS O MUESTRAS DE MANIOBRAS:
 - Responsabilidad Civil.
 - Robo.
 - Pérdida total y parcial por daños.

Documentación a presentar:

- Copia de la póliza y recibo de pago.
- Cláusula de no repetición.